

NAVARRA, ROMANIA EMERSA Y
¿ROMANIA SUBMERSA?

FERNANDO GONZÁLEZ OLLÉ
Universidad de Navarra

1. La denominación de las áreas laterales del castellano se presenta variable y, por comparación entre ellas, dispar en cuanto a adecuación con su respectivo objeto. Podría suponerse que las variaciones onomasiológicas responden con tino a la consideración, unitaria o diferenciada, que de cada una se tenga, y así cabe observarlo en buena medida. Pero también en otros muchos casos parece que responden a una rutina denominativa, ajena a la realidad denominada.

Tomando como punto de partida, por su poderosa influencia, los *Orígenes del español*, esta obra ofrece un capítulo dedicado al “Reino de Asturias y León”, es decir, parte de una consideración geopolítica, con epígrafes propios, en su interior, para “Asturias” y para “Leonés central”; algunos pasajes aluden a rasgos del “asturiano central”, del “dialectalismo asturiano”, pero prevalece netamente “dialecto leonés” para abarcar la totalidad del territorio, como no podía de ser menos en quien le había dedicado una monografía con este mismo título.

Para el área oriental, el título elegido por Menéndez Pidal es meramente geográfico, “Región navarro-aragonesa”, en el cual,

tras una sumaria descripción histórico-territorial de ambas zonas, dedica un epígrafe al “idioma navarro-aragonés”, que en el índice, con clara incoherencia, figura como “caracteres del dialecto aragonés”, mientras que en el interior sigue usando el término compuesto “navarro-aragonés”, también en plural: “dialectos navarro-aragoneses” y otros similares equivalentes. Luego dedica especial mención al “ribagorzano” y al “riojano”. Sin necesidad de apurar este examen metalingüístico, queda en claro la utilización de una terminología imprecisa, fluctuante, situación que la autoridad de Menéndez Pidal, el uso rutinario, etc., prolonga hasta el presente. No obstante, han ido creándose denominaciones varias en función de adecuaciones particulares y de un mejor conocimiento, es decir, del ajuste a la realidad idiomática o de la identificación con la zona estudiada.

Tras este precedente básico, mi opinión es que para occidente predomina hoy la diferenciación: “leonés” y “asturiano” (o “bable”), quizá por el hecho de que las monografías dedicadas a la zona geográfica asturiana (debido a su mayor contraste con el castellano) son claramente más numerosas que las dedicadas a la zona geográfica leonesa, aunque en visiones globales del conjunto peninsular predomine “astur(iano)-leonés” o, incluso, simplemente “leonés”. Para ilustrar estas distinciones onomasiológicas (y efectivas) recorro a un estudio de López Bobo¹, quien a propósito del código muniqués² del *Fuero Juzgo* se plantea si es asturiano o leonés, cuestión que ya había tratado³, bien entendido, advierte⁴, que “ello no supone un apoyo incondicional a las nuevas tendencias que suponen la coexistencia de dos lenguas distintas en el antiguo dominio astur-leonés, pues creemos que su diversidad interna se justifica en sí misma”. Si el código escorialense del mismo texto pertenece a dicho

1. M. J. López Bobo, “¿Asturiano o leonés? Una hipótesis sobre el origen del *cód. Hisp. 28 del Fuero Xulgu*”. *Lletres asturianas*, 1995, 54, 31-56.

2. *Fuero Xulgu*. Ed. facs. Oviedo, 1994.

3. M. J. López Bobo, “Algunas notas sobre el tema de perfecto en la documentación astur-leonesa medieval”. *Lletres asturianas*, 1990, 38, 29-46.

4. M. J. López Bobo, “¿Asturiano ...?”, 32a.

ámbito dialectal, “lo que tradicionalmente se viene denominando asturiano y leonés”, en su modalidad “centro-sureña” (es decir, “al sur de la Cordillera Cantábrica”), el códice muniqués, según el examen morfológico del perfecto, asegura “el origen asturiano de este texto”. Sus peculiaridades “permiten ubicarlo dentro del dominio astur-leonés”, con exclusión de que sea oriental, donde el influjo castellano se hace sentir más⁵.

Para oriente, las visiones alejadas prefieren también la denominación dúplice, “navarro-aragonés”, pero la enorme superioridad numérica de monografías consagradas a la zona geográficamente aragonesa impone la denominación de “aragonés” en un altísimo número de ellas. Ciertamente, la denominación compuesta “navarro-aragonés”, resultaba difícil de justificar, por la sencilla razón de que la aparición de los estudios dialectales dedicados al territorio, antiguo y moderno, de Navarra acusa un retraso secular respecto de los específicamente aragoneses. En ese supuesto se entiende bien que un importante libro (1953) de Alvar se denomine *El dialecto aragonés*, pues el autor era bien consciente de la precariedad de estudios sobre Navarra, con la obvia consecuencia de que apenas figuren datos procedentes de esta región. Una monografía (1945) de Ynduráin sobre el *Fuero General de Navarra* apenas si alcanza a señalar más que rasgos gráficos diferentes entre la documentación medieval de las dos zonas.

La situación ha ido cambiando desde 1970, cuando comencé a trazar la historia románica de Navarra⁶ y a insistir en el establecimiento de algunos rasgos lingüísticos diferenciales⁷ respecto de los propios de Aragón. Empleé la denominación *romance navarro* (*romance*, y no *dialecto navarro*, que arraigó, incluso, en ocasiones, de forma errónea), ante el riesgo de confusión con las varie-

5. Ib., 56b.

6. F. González Ollé, “El romance navarro”. *R FE*, 1970, 53, 45-93.

7. F. González Ollé, “La posición de Navarra en el dominio lingüístico navarro-aragonés”. *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses* (1988). Zaragoza, 1991, 55-68.

dades dialectales del vascuence en Navarra, a veces designadas conjuntamente así, “dialecto navarro”.

Tras la aparición del estudio inicial, mis puntos de vista fueron asumidos, expresa o tácitamente, sin que faltara alguna discrepancia. Fue Michelena⁸, el más destacado vascólogo del siglo pasado, quien los expuso de modo inmediato, con plena adhesión y comentarios tales como el siguiente: “El romance navarro está al parecer incluido, sin mayor razón que lo justifique, en esa familia de hechos raros y curiosos cuyo conocimiento es patrimonio exclusivo de un grupo corto de iniciados. No es mucho más popular que el *cario*” (un dialecto indoeuropeo, si no es de la familia tupiguaraní, me permito yo aclarar). A continuación señalaba una serie de incógnitas, que creo ya resueltas: “El problema del romance navarro es el de su constitución, el de la unidad o pluralidad de sus normas en relación con el romance aragonés común y, más que nada, el de su disolución”. En ocasiones posteriores siguió lamentando el desconocimiento de la peculiaridad románica navarra por parte de algunos vascólogos y romanistas, a la vez que aconsejaba su estudio para entender las relaciones vasco-románicas.

Con la denominación simple de *Navarro* constituye por vez primera⁹ capítulo propio en un manual de dialectología española (1996)¹⁰, el de Alvar.

2. He estimado oportuno este preámbulo, motivado por la presumible novedad de un estudio como el presente. Preciso que en él entiendo por *navarro* el dialecto románico de que se vale, paralelamente al progresivo abandono del latín, la cancillería del Reino de Navarra (a partir de 1160; hasta entonces, desde sus inciertos orí-

8. L. Michelena, “Notas sobre las lenguas de la Navarra medieval”. *Homenaje a don José Esteban Uranga*. Pamplona, 1971, 199-214. Reprod. en su *Palabras y textos*. Vitoria, 1987, 73-85; 84.

9. Ciertamente el de García de Diego presentaba bajo ese epígrafe una hoja, escasa, limitada a indicar que coincide con el aragonés y a mostrar la presencia de algún vasquismo léxico.

10. Lamentablemente con algunos saltos de línea y omisión de la bibliografía, situación que anula las referencias.

genes, *Reino de Pamplona*, cambio intrascendente de denominación a efectos institucionales en aquel momento) y la de otros centros administrativos y focos culturales situados en dicho ámbito político. Iniciado éste en las estribaciones pirenaicas, al comienzo de la Reconquista, creció hasta alcanzar un extenso tramo del Ebro.

Al unirse, como reino independiente, bajo un mismo soberano, al de Castilla, 1512, el de Navarra, bajo un virrey, presentaba una configuración geográfica en lo esencial coincidente con la propia de la hodierna comunidad foral (algo más de 10.000 kms²). Bajo Sancho el Mayor (1004-1035) conoció su máxima expansión, considerable y fugaz: llegó por occidente hasta Astorga, con las dilatadas tierras intermedias de Álava, Burgos y Palencia, y toda la costa de Cantabria y Provincias Vascongadas. Por oriente ocupó una amplia franja pirenaica, que incluía Ribagorza, aunque por el sureste la frontera quedase aún muy lejos de Tudela, no tomada hasta 1119, si bien llegó hasta el Duero en Garray (Soria). Durante un siglo largo, desde 923, Navarra comprendía también La Rioja (en Nájera residió la corte navarra y allí se encuentra el panteón de los primeros reyes), incorporada, tras la muerte de Sancho el de Peñalén, 1076, al Reino de Castilla por mano de Alfonso VI, quien asimismo pasó a dominar La Bureba, Mena, Carranza, el condado de Álava y el señorío de Vizcaya (Guipúzcoa siguió formando parte de Navarra hasta 1199), al tiempo que Sancho Ramírez se proclamaba *rey de aragoneses y pamploneses*, si bien hubiese de *rendir homenaje* a Alfonso VI, como vasallo, por el *condado de Navarra*. La unión dinástica se mantuvo hasta 1134, con la muerte de Alfonso I.

Después, tras la restauración, durante un siglo, de la dinastía navarra, la entronización de las ultrapirenaicas de Champagne, 1234, y Evreux (Capetos), 1274, y la separación de Francia, 1350, Navarra perdió definitivamente, 1461, Laguardia, una plaza importante, en la Rioja alavesa, y San Vicente de la Sonsierra; también Los Arcos, con su comarca, 1463, a favor de Castilla, reintegrado en 1753.

Desde el siglo XII, en un proceso mal conocido, por agregación de diversas posesiones¹¹, que fueron aumentando, la Corona navarra poseyó un dominio (unos 1.300 kms².), *Tierra de ultrapuertos* (denominación que alterna con la de *Tierra de vascos*, desde el siglo XV; *Baja Navarra*, desde el siglo XVII), nunca *merindad*, al norte de los Pirineos, entre éstos y el río Adour, con capitalidad en San Juan de Pie de Puerto. Por razones estratégicas fue abandonado entre 1527 y 1530.

Hasta finales del siglo XVIII, tras seculares litigios y episodios violentos, por robos y depredaciones, con sus correspondientes pleitos, no quedó fijada la frontera con *los castellanos*, es decir, con Guipúzcoa. En 1829 se reunieron por última vez la Cortes de Navarra; cuatro años después, 1833, después de varios intentos, Navarra pasó a la condición administrativa de provincia. Pero hasta 1837 (de hecho, pasados varios años) perduraron, salvo algunas épocas de suspensión, las aduanas con las regiones limítrofes.

Para situar geográficamente, de manera asequible, la mayoría de los hechos lingüísticos mencionados en el presente estudio servirá como marco, salvo indicación en contrario, la delimitación actual de Navarra, ampliada a la zona aragonesa de las Cinco Villas y aun algo más hacia el sur y el este.

3. La configuración biofisiográfica de Navarra presenta tres zonas, como ya percibieron los geógrafos clásicos y son hoy de conocimiento generalizado y de fácil identificación. De norte a sur, la Montaña, que al oeste casi se asoma al golfo de Vizcaya y al este llega a las grandes cumbres pirenaicas centrales, zona de clima alpino, húmeda, muy montuosa y forestal, de escasa densidad demográfica y población dispersa; corresponde al *Saltus Vasconum* de los antiguos. Varias sierras la limitan por el sur. La zona media, transición, en todos los aspectos, entre las otras dos, de clima un tanto continentalizado, cultivos mediterráneos, vid, olivo, trigo,

11. S. Herreros Lopetegui, *Las tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII a XVI)*. Pamplona, 1998.

con Pamplona próxima al límite septentrional; corresponde al *Ager Vasconum*. Es progresiva la transición hacia la ribera del Ebro, de grandes llanuras desarboladas, alternan cultivos de secano con regadíos; sus núcleos de poblamiento son grandes.

Esta triple división horizontal se ve cruzada por los ríos pirenaicos, Ega, Arga y Aragón, que, con sus caudales, “hacen al Ebro varón”.

Me he detenido en el aspecto físico porque afecta de modo considerable a los desplazamientos y asentamientos humanos que desde tiempo remoto se han sucedido. A épocas pretéritas se remonta y llega hasta mediados del siglo XX, por ejemplo, el transporte fluvial de madera desde Roncal hasta Zaragoza o hasta el Mediterráneo. Es así como los montañeses vascohablantes aprendieron romance. Sin salir de la propia Navarra, la trashumancia ganadera de temporada sigue relacionando, en agrupaciones comunes, a los pastores de los valles norteños con los de zonas meridionales.

El carácter de los navarros, su mentalidad, prosodia, modos de vida, etc., son también muy diferentes y aun contrapuestos entre las tres zonas. Sin embargo, el sentimiento de la condición navarra se manifiesta común y fuerte, bajo las formas propias de cada época, desde los siglos medios.

4. Reitero aquí una insinuación formulada en otra ocasión. La diferenciación vigente en la historiografía entre las modalidades lingüísticas de Navarra, Rioja y Aragón, que alienta estudios sobre sus coincidencias y diferencias en época actual, probablemente debería rehacerse a favor de un área de oeste a este sobre el eje marcado por el río Ebro, desde su entrada en Rioja, si no antes, hasta Zaragoza. Este planteamiento daría más exacta cuenta de una amplia área regional, pero la proyección norte-sur, origen de numerosos enfoques sobre actividades peninsulares de todo orden, a causa de la dirección marcada por la Reconquista, resulta difícil de evitar por su arraigada tradicionalidad.

La afirmación, en documentos oficiales, respecto a la condición del navarro como lengua legal, presenta unas manifestaciones explícitas desconocidas en cualquier otro reino peninsular, pese a la coexistencia con el vascuence, ampliamente difundido, y con el occitano, en muy reducida proporción, pero lengua (empleada en documentos administrativos y escrituras notariales hasta mediados del siglo XIV) de una poderosa minoría. Desde la exigencia en el *Fuero General de Navarra* de que el Rey adveniente debe conocer el *idyomate Navarre terre*, esto es, el romance regional, hasta la prueba de esa aptitud en la ceremonia de la coronación real, amén de otras manifestaciones particulares, han quedado formulaciones bien documentadas que sorprenden por su sentimiento idiomático temprano y profundo, emergente en cuanto se produce la ocasión oportuna.

5. La imagen que se podía tener, en 1957, de la situación lingüística medieval en Navarra –creo que aún no ha sido desterrada del todo– es la que refiere de sí mismo el más destacado especialista, durante varios y recientes decenios, de esa época del Reino. José María Lacarra, con informaciones de primera mano contenidas en la documentación, entonces inédita, de los grandes monasterios de Irache, Iranzu y Leire, más otras de Artajona, Roncesvalles, etc., declara¹²: “Nos asalta la preocupación de estar reconstruyendo el pasado de un pueblo que se expresa por escrito en un idioma que no es el que habla, y que el suyo se le escapa a través de los documentos”. Como prueba, largas relaciones onomásticas, que, empero, no aseguran la plenitud de su tesis.

Lacarra reconoce con prudencia que no es experto en Filología y, en consecuencia, estimo inexcusable establecer algunas puntualizaciones a su opinión, no carente de cierta ambigüedad bien perceptible, por supuesto involuntaria.

En la antroponimia deja mucho de resultar excepcional la presencia de nombres latinos o románicos, en especial sobrenombres

12. J. M. Lacarra, *Vasconia medieval. Historia y Filología*. San Sebastián, 1957, 9.

o designaciones de oficios con finalidad identificadora¹³. Pero, sobre todo, una breve serie de alusiones distingue expresamente la lengua manejada por el *scriptor* de la propia de su entorno en declaraciones como éstas:

Montem qui dicebatur rustico vocabulo Ataburu (Leire, 1049).— *Unam terram que est in loco quod dicitur de* Basconea lingua Musiturria (Leire, 1059).— *Vineam que est in loco quem* Bascones *uocant* Ygurai Mendico (Leire, 1085), en ocasiones con la equivalencia latina o romance: *In loco qui dicitur* Arbea, *id est*, *petram super petram* (Leire, 1104).— *Ad pontes regales qui dicuntur* Errezubi (Murillo de Lónguida, 1125). Son de igual naturaleza que las menciones del galo, del germánico, etc., estudiadas por Van Uyt-fanghe en otras zonas de Europa.

La más reveladora de la situación sociolingüística es la siguiente: *Aqua currentis, soto uno, que dicitur a rrusticis* Aker Çaltua, *nos possumus dicere* Saltus Ircorum, a la que acompaña esta glosa interlineada: *Nos possumus dicere* Soto de Ueko (San Miguel de Aralar, 1074). Difícilmente será admisible creer que el autor de estas últimas palabras no habla romance, como su contemporáneo que escribe, ahora ajeno al latín: *Saltum subtus* Aratone [...] *quod uulgo dicitur* Salto Roio (Irache, h. 1067). Muestra, excepcional, del proceso inverso, quiero decir, el latín aclarado por el vascuence es la adición, en una copia, de *aristia*, ‘el robledo’, a la frase: *Nemus in quo plurima erant robora* (Irache, 1052, copia del siglo XIII).

Tanto vascuence como romance son presentados —no cabía esperar distinta consideración— como lenguas *vulgares*. El vasco es aludido también en cuanto lengua antigua: *Illam uillam quam antiqui dicebant* Izurun (Leire, 1014). *Sancius rex, qui cognominatus est ab antiquis vulgalibus* Auarcha (Leire, 1049), que anticipa un siglo la datación de esta última palabra como sustantivo

13. J. A. Frago Gracia, “Nombres de oficio y situación social en la antroponimia medieval navarro-aragonesa”. *Homenaje a José María Lacarra ...* Zaragoza, 1977, II, 203-222.

común (*abarca*). Sin precisar la información complementaria, otro documento (1080) repite: *Sancius*, cognomento *Auarca*.

La sinonimia vasco-románica se presenta en el nivel sintagmático bastantes veces, sin mención de la identidad entre los dos términos: *In ualle de Ibargoiti* (Leire, 991. *Ibar* ‘valle’).— *In ualle de Elorçeibar* (Leire, 1095), mientras que la redundancia de este último testimonio no se había producido en un documento anterior: *Mandabat ual de Elorce* (Leire, 1067).— *In loco qui dicitur A[r]danza, unam uineam* (Leire, 1092. *Ardanza* ‘la viña’).— *Uineam in A[r]danza* (Leire, 1099). La equiparación implícita de ambos términos, *uinea* y *ardantze*, sí se consigna un documento de otra procedencia: *Unam uineam que apellatur Bazterreko* Ardancea (Irache, 1164).

En *Sanctum Iohannem de Olla Ferrera* y *Sancto Martino de Ola Ferrera* (Leire, 1113), el común adjetivo final, *ferrera*, parece también suscitado por exigencias de comprensión. Su correspondiente sustantivo, *ol(l)a*, al margen de posibles préstamos y homonimias internas y entre ambas lenguas, es polisémico tanto en vascuence (‘cabaña’, ‘ferrería’) como en romance (en este puede proceder de OLLA y de AULA). Pero queda libre de toda equívocidad, a favor de ‘ferrería’, mediante el adjetivo románico *ferrera*.

6. Hay noticias expresas de la presencia del vascuence en el sur de Navarra, en época postmedieval, estimada por lo común prácticamente desaparecida allí esa lengua, como de la existencia de muy tempranos núcleos romances en el norte. Ahora solo quiero referirme a cómo también los documentos mencionan individuos determinados atendiendo a su lengua. En Javier (Leire, primera mitad del siglo XII) se sitúan *Blasco latinato* y *Xemeno latinato*. La presencia allí mismo de un *Ferracut de Exaver* (Leire, 1134) parece indicar que en aquel lugar había tenido audiencia y arraigo alguna versión de la *Chanson de Roland* (en diversos puntos de Navarra y fuera de ella se documenta, en fechas posteriores, el nombre del gigante)¹⁴.

14. F. Crosas López, “*Ferragut* en el Camino de Santiago (con especial atención a Navarra)”. *PV*, 1998, 59, 875-879.

Miguel Erdara consta en Ardoz (1276)¹⁵; en Eslava, *García Ezdalduna* (1276-1278)¹⁶; en Artajona, *García Erdalduna* (documento sin data, siglo XIII ó XIV)¹⁷. Aclaro que *erdara* significa ‘lengua extranjera’ y *erdaldun* ‘hablante de ella’. Cabría, pues, inferir que los así designados son desconocedores del vascuence, a diferencia de sus convecinos, si es que el sobrenombre no resulta de transmisión familiar. Pero, sin desechar el aserto inicial, repárese en otros apellidos (prescindo de los casos de identificación dudosa), en buena parte nombres de oficio o topónimos, contenidos en el mismo documento, plenamente romance en su redacción: *Aparicio, Arbeylla, Bispo, Cerca, Chapel, Doneta, Ferrero, Labrador, Palmero, Pardo, Pelichero, Périz, Portieylllo, Vargota* (2 veces), *Çanproynero, Canpruynnaria* (‘zampoñero’, 3 veces). Alguno revela su adaptación fonética al vasco: *Gurutze*, procedente del latín CRUCEM, *Gondaria* < COMPTARIA. *Çurrapiylllo*, que podría ser palabra originariamente ajena tanto al vascuence como al navarro, por el sufijo cabe atribuirle a éste. Si se toman además en cuenta los nombres bautismales, se observa también su forma romance: *Benedit, Domenga, Domingo, Johán, Lope, Miguel, Pedro, Pero*, etc., todos muy repetidos.

Ciertamente que con los antropónimos citados alternan los apellidos euskaldunes, generalmente adjetivos, de los que consigno los más presentes en el vocabulario vasco fundamental: *Andía* ‘el grande’, *Ederra* ‘el hermoso’, *Gorria* ‘el rojo’, *Çuria* ‘el blanco’, todos muy repetidos; algunos, en compuestos: *Suberria*, ‘el puente nuevo’; también sustantivos: *Echayauna*, ‘el señor de la casa’, *García*, ‘el oso’, *Ochoa*, ‘el lobo’. El citado sobrenombre de *Andía* lo presenta también un testigo, *Sancho Périç Andía*, en un documento de Mañeru (1290); otro de los testigos se llama *Johán*

15. *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén. Colección diplomática*. Ed. de S. A. García Larragueta. Pamplona, 1957, n.º. 437.

16. *Ib.*, n.º. 440.

17. *Documentos medievales artajoneses*. Ed. de J. M. Jimeno Jurío. Pamplona, 1968, n.º. 183.

*Grand*¹⁸, es decir, la equivalencia romance del anterior. En otro (1196) aparece *Lop de Iriarteco*, literalmente, ‘de dentro de la villa’ (*iri* ‘villa’ + *arte* ‘entre’ + *-co*, genitivo), con redundancia de caso, por adaptación a las sintaxis románica; en líneas posteriores reaparece como *Lop de Mediavilla*. Después (1240), *Dominico del Palombar*, con su correspondencia en *Orti Ussadorreco* (obviamente analizable como *ussa* ‘la paloma’ + *dorre* ‘torre’ + *-co*, genitivo).

Este documento, examinado, según se vio, por una razón ajena al establecimiento del contraste onomástico, sirve también para mostrar, como otros muchos de los que he extraído menciones aisladas, la efectiva diversidad idiomática. En consecuencia, conocida esta situación, no resulta aceptable, sin previas matizaciones, la afirmación de Lacarra sobre el ocultamiento de una lengua; menos, establecer una separación tajante entre romance y vascuence, registro escrito y registro oral. Todavía un argumento más. De cómo se hablaba en torno a Leire, quizá la mejor prueba sea la presencia en su documentación¹⁹, desde 1048, de motes significativos, según el tipo panrománico de verbo + complemento directo, como *Remuellasetaç*, *Rompesacos*, *Tullebingas*, etc., del mismo modo que los documentos de Irache recogen *Malgadaing* (1203) y *Pelauilán* (1218); todos ellos recuerdan el *Rastrapajas*, de Berceo.

7. Conocida la fuerte romanización del territorio navarro, con continuos nuevos descubrimientos (por ejemplo, termas en el centro de Pamplona, hallazgo de hace dos años), lo excepcional sería la ausencia en él de una lengua románica. Las inquisiciones han de versar preferentemente sobre la conservación del vascuence y la convivencia entre ambas lenguas.

Asumo el riesgo de incurrir en inexactitudes y, sobre todo, de dar, como probados, hechos probables, al presentar de modo esque-

18. Citado por L. Michelena, “Notas lingüísticas a *Colección diplomática de Irache*”. *FLV*, 1969, 1, 1-59. Reprod. en su *Palabras ...*, 87-118. De ahí proceden también los siguientes.

19. F. González Ollé, “La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro ...” *PV*, 1997, 58, 653-707; 661.

mático cuestiones no dilucidadas, sometidas a pareceres contradictorios –quién sabe hasta cuándo– por arqueólogos e historiadores, seguidos por lingüistas. Pero es necesario contar con unos conocimientos verosímiles o aproximados, de carácter general, para enmarcar los procesos de historia lingüística. Anticipo una de estas cuestiones, básica: un acontecimiento, incontrovertible al parecer para la casi totalidad de estudiosos, sobre el cual una minoría de destacados especialistas ofrece una postura antitética de la tenida por común.

Me refiero a la dirección seguida por los vascones en sus desplazamientos, que, a través de los Pirineos, determina su localización tanto en Hispania como en Galia. La creencia generalizada, sin sospecha de incertidumbre, desde que empieza a tomarse conciencia histórica –dígase siglo XVII– de la unidad o identidad entre ambas vertientes, es tenerla por un movimiento de sur a norte, de Navarra hacia Aquitania (recuérdese que esa región fue conquistada por César el año 56 a. C.). Sin embargo, acreditados expertos ven el proceso en sentido inverso o niegan todo tipo de desplazamiento. Aseguraba en 1961 Michelena²⁰: “Cuando no hace aún mucho se trataba de presentar el vasco de Francia como una penetración tardía desde España –no sin violentar un pasaje de Gregorio de Tours–, se ha llegado casi ahora a invertir los términos y a hacer del vasco de España un exiguo apéndice cispirenaico del aquitano”.

8. Dos años antes, Schmoll²¹, al trazar el mapa del éuskaro (es decir del grupo lingüístico aquitano-vasco), reducía su presencia en el sur de los Pirineos a los valles de Salazar y Roncal, hoy el extremo oriental de Navarra. Schmoll sostenía que la población de Vasconia –puede entenderse el actual territorio navarro– era indo-

20. L. Michelena, “Los nombres indígenas de la inscripción hispano-romana de Lerga (Navarra)”. *PV*, 1961, 22, 65-74. Reprod. en su *Lengua e historia*. Madrid, 1985, 446-457; 450.

21. U. Schmoll, *Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*. Wiesbaden, 1959.

europaea. Sólo en época romana o altomedieval se habría producido un masivo desplazamiento vascón hacia el sur. No por repetida y aceptada deja de sorprender ahora la insistente tesis sostenida por Sánchez Albornoz sobre que los vascones se habían desplazado hasta el País Vasco desde su ámbito principal, Navarra, puesto que aún faltaban en ella indicios lingüísticos de su presencia. Pero algún tiempo después, en aquel territorio empezaron hallazgos epigráficos, indatados, tan reveladores como la inscripción (descubierta en 1960)²² de Lerga (a 50 kms. al sur de Pamplona; quizá vascuence ‘pinar’), portadora de tres antropónimos: *Abisunhari* (dativo), *Narhungesi* (genitivo), *Ummensahar* (como *Aceari Umea*, en un documento de Aralar, 1167), cuya correspondencia con los aquitanos asegura la presencia local del vascuence. Posteriormente, dispersos por la zona media de Navarra, algunos en el área occidental, por tanto coincidentes con la zona de los antropónimos indoeuropeos que luego examinaré, se han encontrado cinco teónimos: *Errensae*, *Larrahi*, *Losae*, *Loxae*, *Selatse*, de filiación vascónica. Para Gorrochategui²³, “este nuevo material descubierto en los últimos años prueba, por tanto, que la lengua vasca fue una lengua usada en la zona vasconavarra en la antigüedad, aunque los restos que haya dejado a la posteridad sean más escasos que los del celtibérico y del ibérico, que se nos presentan hasta el momento como las únicas lenguas de escritura en toda la zona”.

En los últimos decenios, tras las restricciones territoriales marcadas por Schmoll, se ha puesto en duda la presencia del vascuence al sur de los Pirineos en época prerromana. Al reseñar una obra capital de Untermann (*Monumenta Linguarum Hispanicarum*, 1975-) sobre las lenguas paleohispánicas, tan bien estudiadas por él, discrepaba Hoz²⁴ de la implícita “exclusión sistemática

22. Para su conocimiento, el ya citado estudio de L. Michelena, “Los nombres ...”.

23. J. Gorrochategui, “Los Pirineos entre Galia e Hispania”. *Veleia*, 1995, 12, 181-234; 228. También, J. Velaza, “Epigrafía y dominios lingüísticos en territorio de los vascones”. *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*. Zaragoza, 1995, 209-218; 213b (parece que la edición ha olvidado algunos mapas).

24. J. de Hoz, *Zephyrus*, 1980, 30, 300-314; 306a.

del euskera antiguo”, a propósito del tratamiento dado por Untermann a la región que denomina *zwischen Ebro und Pyrenäen*, y le oponía pruebas favorables a la inclusión: “Hallazgos aislados, como la estela de Lerga, la continuidad histórica de los vascones, topónimos ya atestiguados en la Edad Media, todo eso nos garantiza que cuando los romanos alcanzaron la región navarra encontraron una población que en gran parte hablaba vasco antiguo, aunque los más destacados de sus miembros prefiriesen en general llevar nombres del repertorio indoeuropeo común a gran parte de la Península [...]. En todo caso creo que junto al ibérico y al celtibérico debemos contar también con el vasco antiguo”.

Bastantes años después, insiste Hoz²⁵: “La onomástica vascoide, su existencia en sí no plantea ningún problema; la cuestión es si su escaso volumen refleja la importancia real de la lengua en el nivel hablado o no”, sin que la parva información existente permita llegar a ninguna conclusión firme. Si bien “en algunas ciudades del valle del Ebro miembros de la aristocracia local podían llevar nombres de persona vascoides [...], la escasa entidad de la onomástica vascoide puede explicarse por una poco probable latinización masiva de la población de la zona”. Sienta la doble hipótesis de que “los grupos socialmente privilegiados del ámbito vascón” se hubieran indoeuropeizado, por la presión de su periferia, antes de la latinización²⁶, o bien que “estaban constituidos por gentes culturalmente diversificadas, en parte indoeuropeas en parte vascoides, y éstas últimas habrían sido más receptivas a la latinización”.

25. J. de Hoz, “El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico”, en J. Bertranpetit y E. Vives, *Muntanyes i població. El passat dels Pirineus ...* Andorra la Vella, 1995, 271-299; 280a.

26. En la página anterior el autor había indicado que los iberos “se romanizan con cierta rapidez”, mientras que “el mundo indoeuropeo fue sin embargo mucho más resistente a la latinización onomástica”. A favor de esta segunda afirmación cuenta para Navarra el hecho, observado por C. Castillo en un estudio luego citado, de que su zona occidental, la de los antropónimos indoeuropeos, es la que menos romanos atestigua.

Pero si Hoz mantiene su postura, Untermann²⁷ parece haber acentuado la suya, al declarar de modo explícito su duda sobre la pertenencia del vasco a las lenguas antiguas hispanas y al admitir que quizá fuera introducido en la Península con masivos movimientos de pueblos en época romana o altomedieval.

El conocimiento seguro acerca de la existencia remota del vascuence alcanza, hoy por hoy, un grado superior para el suroeste de las Galias que para Hispania. Gorrochategui²⁸ ha demostrado cumplidamente que la lengua hablada en Aquitania a la llegada de los romanos, aunque no queda ningún texto de ella, representa un estadio antiguo del vasco histórico o constituye una lengua muy próxima a él. Así se desprende de una abundante antroponimia indígena en inscripciones latinas, por cuanto admite ser interpretada desde el vascuence actual. De tal modo que el hablado hoy en *Iparralde* (denominación euskérica de la zona vasca de Francia), es decir, el situado inmediatamente al norte de los Pirineos atlánticos, representa la continuidad de aquella lengua y no se debe a una importación posterior. Con todo, no será inoportuno recordar que la identidad del corónimo *Vasconia*, convertido luego en *Gascogne*, *Gascuña* (según Rohlf²⁹, por influencia germánica), no debe padecer duda, aunque hubiera de cambiarse la precisa base histórica o el momento de su imposición.

El avance conseguido por Gorrochategui es hoy unánimemente reconocido. Véase, por ejemplo, una muestra de este reconocimiento en la decidida afirmación de Echenique³⁰ sobre el vascuence del sur francés, “autóctono y no producto de invasiones medievales de vascos, teoría que parece estar ya caduca”.

27. J. Untermann, “Die althispanischen Sprachen”. *ANRW*, 1983, II, 29.2, 791-818; 812: “So muss man vielleicht an nehmen, das Baskische nicht zu den althispanischen Sprachen gehört”.

28. J. Gorrochategui, *Onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao, 1984.

29. G. Rohlf, *Le gascon*. Tubinga, 19702, 18.

30. M. T. Echenique Elizondo, *Historia lingüística vasco-románica*. Madrid, 1987, 82.

Ahora bien, delimitar el territorio del vascuence, cuestión sobre la que tanta luz ha proyectado él mismo, merece este juicio de Gorrochategui³¹: “Intentar establecer los límites precisos del antiguo vasco es empresa hoy por hoy, a falta de materiales, imposible, y el intentar establecerlos con exclusividad en oposición a las otras lenguas de la zona, un error”. En consecuencia, “lo más que se puede decir con gran probabilidad de acertar es que el vascuence en los siglos anteriores a la conquista romana y durante ésta había sufrido un retroceso paulatino hacia las zonas más agrestes y montañosas”. En la Navarra media y ribereña quedaría una población de hablantes iberos y celtas, con algunos núcleos residuales de vascohablantes partícipes de otra lengua. Gorrochategui actualiza así la tesis que reiteradamente había sostenido Michelena³²: “Desde los comienzos de la historia, el elemento éuskaró es claramente recesivo, desde luego frente al latín y a las lenguas románicas, pero también, mucho antes, frente al galo al norte y al ibérico y a los dialectos indoeuropeos hispánicos al sur. Y esto no sólo en el sentido obvio de que –con alguna alternativa– perdiera terreno ante sus competidores, sino también en el mucho más amplio de que no fuera escrito, de suerte que su huella se conserva incorporada en contextos extraños. Por ello mismo, queda la sospecha de que, siempre que un nombre propio tenía equivalente en otra lengua, era éste el que nos ha sido transmitido, no el vasco: *Pompaelo* o *Veleia: Iruñea*, por ejemplo. De ello se sigue que los límites antiguos de la lengua vasca sean tan difíciles de fijar, sobre todo frente al ibérico”.

9. Temeraria se alza, pues, la tarea de pergeñar, a través de ajustes, una más o menos exacta distribución geográfica de las lenguas de Vasconia, aun sin pretender trazar fronteras, propósito

31. J. Gorrochategui “Historia de las ideas acerca de los límites del vasco antiguo”. *ASJU*, 1985, 19.2, 571-594; 592.

32. De modo especial en L. Michelena, “Lenguas indígenas y lengua clásica en Hispania”. *Travaux du VIe. Congrès International d’Études Classiques*. Bucarest, 1976, 41-51. Reprod. en *Gaiak*, 1977, 3, 341-352, y en su *Lengua e historia...*, 206-207.

necesitado de ineludibles referencias cronológicas desconocidas, en buena parte, aunque sean relativas. Más asequible se ofrece, al margen de la dimensión temporal que la ha ido modificando, determinar el área total donde se atestigua la presencia del vascuence o donde afloran pruebas convincentes de ella.

De oeste a este el territorio vascohablante comprende o ha comprendido el País Vasco actual, con la orilla derecha del río Nervión como límite occidental, acortado por Álava el límite meridional. Con semejante restricción espacial, Navarra. También una franja a ambas vertientes pirenaicas, más ancha la francesa, que en España llega hasta el Valle de Arán y, en Francia, hasta el curso del río Garona. En determinados momentos esa área ha podido ser más extensa por el este y el sur, en España, y especialmente por el norte, en Francia. En cualquier caso, la configuración descrita nunca ha tenido realidad de modo simultáneo: ha experimentado prolongaciones, hasta el máximo recién propuesto, pero también reducciones, como muestra la situación de hace medio siglo, la anterior a la actual recuperación (mucho más social que geográfica). Sobre aquella, aporto los datos de Lafon³³: “La lengua vasca se habla actualmente en un territorio cuyas tres cuartas parte aproximadamente pertenecen a España y el resto a Francia. Se extiende desde el extremo este de Bilbao a Mauléon en unos 170 kilómetros, y del sur de Biarritz al norte de Pamplona en unos 60 kilómetros. Sus límites no corresponden a ninguna frontera política o administrativa. Este dominio comprende las tres cuartas partes de Vizcaya, una pequeñísima parte de Álava, la totalidad de Guipúzcoa, aproximadamente la cuarta parte septentrional de Navarra y, por último, casi la mitad del departamento francés de los Bajos Pirineos”.

Al profano ha de sorprenderle que en época antigua, pero histórica, desde Irún hasta Cantabria, la actual Euzkadi, sus moradores, autrigones, caristios y várdulos “eran de habla indoeuropea y no tenían nada que ver en cuanto a la lengua con sus vecinos

33. R. Lafon, “La lengua vasca”, en *ELH*, Madrid, 1959, I, 67-97; 67.

orientales, los vascones”, sostiene Michelena³⁴, pues, a juzgar por la onomástica personal y otras informaciones, precarias, es la conclusión que se impone.

10. Antes de volver a centrar la atención sobre la Vasconia del valle del Ebro en tiempo protohistórico, conviene prevenir otro error, acerca del cual, desde hace largo tiempo, antropólogos como Caro Baroja y lingüistas como Michelena³⁵, por solo citar expertos destacados, repiten el mismo aviso que este último, entre otras formulaciones, presentó en ésta, tan lapidaria: “Ni todos los *uascones* eran vascófonos ni todos los vascófonos eran *uascones*”. Sin embargo, todavía hoy debe advertir Gorrochategui³⁶ sobre los riesgos que implica “la identificación casi mecánica de la lengua vasca con los Vascones históricos de las fuentes antiguas”.

Se comprende enseguida esta cautela, cuando se observa la arbitrariedad con que dichas fuentes adjudican el etnónimo (cf. § 11). El peligro reside ahora precisamente en la citada identificación, que aceptan, al menos de forma implícita, muchos historiadores actuales ajenos a distinciones o a planteamientos lingüísticos.

11. Tras el desembarco (218 a. C.) de Cneo Escipión en Ampurias, como maniobra estratégica contra los cartagineses, los romanos pronto remontan, para combatir a los celtíberos, el curso del Ebro a cuya cabecera, cruzando por tierras desconocidas como la de los vascones, llega por vez primera el cónsul M. Porcio Catón el mismo año (195 a. C.) en que conquistó Jaca. Así se produjo el contacto inicial con cántabros, vascones y nuevos pueblos celtibéricos. Tras las victorias de Catón sobre estos últimos, Tiberio Sempronio Graco vuelve a derrotarlos (179 a. C.) y erige la ciudad de *Gracchurris* (junto a la antigua *Ilurci*; hoy, Alfaro, en la margen derecha del río), la primera de la España citerior; con ella se ini-

34. L. Michelena, “Los nombres indígenas ...”, 449.

35. L. Michelena, “Los vascos y su nombre”. *RIEV*, 1984, 29, 11-29. Reprod. en su *Sobre historia ...*, II, 538-554; 539.

36. J. Gorrochategui, “Los Pirineos ...”, 184.

cia el uso, tan imitado, de aplicar el nombre del fundador a las nuevas poblaciones.

Los vascones no surgen en la historiografía latina hasta las guerras de Sertorio (82 a 72 a. C.), cuando las tropas romanas se mueven por Navarra, es decir, por el espacio comprendido entre los Pirineos occidentales y el Ebro. Entonces los historiadores han de interesarse por esa región, que, sin mayor precisión, llaman de los *vascones*. Tito Livio (fragm. XCI) suministra la primera noticia de ellos al mencionar los movimientos de Sertorio (invierno del año 77-76 a. C.), quien se desplaza hasta el área de los berones: *Per Vasconum agrum ducto exercitu in confinio Beronum posuit castra*. De Salustio (*Hist.*, III, 93) procede la segunda noticia cuando Pompeyo (finales del año 75 a. C.), rival de Sertorio, se retira a zona plenamente vascona, bastante norteña: *Tum Romanus exercitus frumenti gratia remotus in Vascones est*. Para Estrabón (III, 4, 10), geógrafo griego que escribía algunos decenios después, *Pompelona*, como si se dijera *Pompeyópolis*, es la principal ciudad de los vascones. En las fuentes antiguas no consta que Cneo Pompeyo Magno fundara una ciudad de la cual pasa por epónimo³⁷. Pero bien pudo haber ocurrido, en aplicación de la experiencia romana de que el dominio de los pueblos primitivos se facilita grandemente por medio de una ciudad centralizadora de un territorio. La invernada entre los vascones constituiría la primera manifestación, al menos simbólica, de una amistad ininterrumpida entre ambos pueblos³⁸ y de un comienzo de

37. Frente a la opinión tradicional y comúnmente aceptada, véanse las serias dudas que plantea F. J. Oroz Arizcuren, "De *Pompaelo* a *Lunapampa*: Historia y poesía en el nombre de Pamplona". *Lingua et traditio ... Festschrift für Hans Helmut Christmann*. Tübinga, 1994, 15-28.

38. La neutralidad de los vascones, más aceptada comúnmente, sin crítica, que documentada, a partir de deducciones como la estancia de Pompeyo en ... Pamplona; la carencia informativa sobre relaciones hostiles; los reclutamientos de vascones como auxiliares del ejército romano en alejados puntos del Imperio y nunca contra sus vecinos geográficos (las guerras sertorianas son cuestión distinta), etc. Parecen contradecir la supuesta amistad actuaciones como el devastador ataque de Pompeyo a Calahorra, pero tampoco criterio seguro, al no conocerse con certeza la adscripción de la ciudad en ese momento ni, como luego diré, la existencia de unidad política entre los vascones.

la romanización. En cualquier caso esta presencia, interesante por suponer alguna posición favorable en el norte para asegurar la comunicación con Aquitania, más si alcanza a ser permanente, como parece deducirse de los datos arqueológicos³⁹, hubo de ser un factor importante de asimilación (cambios urbanos, sociales, etc.), que ampliaría de este modo la más temprana y, hasta entonces, más intensa de la zona de la ribereña.

Así, entiende Sayas⁴⁰ que “fueron los poblados de la Navarra Media y de la Ribera, situados en vías de comunicación muy transitadas y con un cierto grado de organización protourbana los que estaban en condiciones de asimilar con rapidez los cambios impulsados por Roma y de transformarse en *civitates* al estilo romano”, es decir, centros urbanos rectores de sus respectivos distritos rurales. Precisamente, durante la guerra sertoriana Andelos, Cara y Pompaelo, se remodelan según trazas urbanísticas romanas. En estas poblaciones al igual que en otras actuales, como Los Arcos (denominación debida al acueducto romano allí existente) y Arguedas (de origen celta o romano), los restos arqueológicos muestran una perfecta continuidad entre su fase prerromana, la romana y la medieval.

A medida que Roma va ocupando progresivamente desde el Ebro hasta los Pirineos, es decir, el territorio de la actual Navarra y una amplia zona más al oeste, hasta cerca de Jaca (Roma siempre distinguió bien a los jacetanos de los vascones) y Zaragoza (algo más que el territorio de las Cinco Villas), por el sur integra las grandes ciudades, con sus alfoces, de la margen derecha del Ebro (preferida a la izquierda, por su facilidad topográfica, durante la conquista): *Cascantum*, *Calagurris* (de estas dos ciudades quedan monedas que reproducen su nombre en caracteres ibéricos), *Gracchurris*, quizá

39. A comienzos del siglo I d. C. ya hay cerámica procedente de Italia. Desde entonces se suceden otros hallazgos que certifican un modo de vida romano, incluso se ha querido ver en el actual trazado urbano la existencia de *cardus* y *decumanus*.

40. J. J. Sayas Abengochea, “Algunas cuestiones relacionadas con la etnia histórica de los vascones”, en *Los pueblos prerromanos del norte de Hispania*. Pamplona, 1998, 189-139; 17.

también *Vareia* (Logroño)⁴¹. Roma agrupa así a pueblos muy diversos por su etnografía física y cultural, como son iberos y celtas, bajo el corónimo de *Vasconia*, procedente del etnónimo *Vascones*. También establece vías de comunicación, que, con sus *mansiones*, contribuyen a la nivelación colectiva.

Esta Vasconia, que pocos siglos después desaparecerá, resulta, por tanto, una formación política o administrativa, ajena a la unidad étnica de sus moradores, para el mejor servicio, sin duda, de los intereses romanos en aquella zona. Roma asimila norte con zona media y meridional, “al añadir comunidades celtibéricas como la de Calagurris o ibéricas como las de Setia” y otras, de modo que Estrabón puede aplicarlas la calificación de vasconas. Este mismo etnónimo comprende un territorio heterogéneo en tantos aspectos, extendido desde *Oiasso* (cerca de Pasajes) a *Alavona* (Alagón, cerca de Zaragoza) y desde *Calagurris* hasta *Iacca*⁴². Con tales medidas estratégicas Roma, “englobando en una unidad a grupos humanos con rasgos culturales diversos, y separándolos de otros con los que tenían algunas semejanzas, creó de una manera un tanto artificial la etnia de los vascones, que andando el tiempo irá tomando conciencia de su entidad histórica”⁴³. Pero se desconoce si entre los vascones (aun en la más restringida aplicación del término), o entre entidades menores (una ciudad y su alfoz, por ejemplo), existían lazos comunes. Tras la novedad que introduce la ordenación romana⁴⁴, “los vascones y su supuesta lengua, el vascuence, serán patrimonio hispánico, mientras que la Aquitania, con sus gentes y sus lenguas, formará parte de las Galias, de modo que la presencia histórica de la lengua vasca en la vertiente continental de la cadena será explicada como consecuencia de una

41. Con el tiempo, las referencias a los núcleos urbanos aumentan en detrimento de los etnónimos, prueba de su creciente importancia, como sucede a propósito de *Ilerda* en vez de *ilergetes*; de *Salduie* en vez de *sedetanos*; etc.

42. J. J. Sayas Abengochea, “De vascones a romanos para volver a ser vascones”. *RIEV*, 1999, 44, 147-184; 155.

43. J. J. Sayas, “Algunas cuestiones...”, 120.

44. J. Gorrochategui, “Los Pirineos ...”, 185.

expansión de los vascones hispánicos en los años oscuros de los primeros siglos altomedievales”. Así vienen afirmándolo los historiadores (§ 7).

A tal situación llevó la oportunidad política romana mediante la separación administrativa y efectiva de los vascones sureños respecto de sus afines aquitanos. También, de modo similar, procedió Roma a propósito de los várdulos, caristios y autrigones (§ 9), con el establecimiento entre estos pueblos y los vascones del límite entre el convento cluniense y el cesaraugustano.

12. Es excepcional en los historiadores clásicos consignar características étnicas y culturales de los pueblos que mencionan, de ahí la generalizada falta de noticias sobre los vascones. Se aparta de esta línea, y pródigamente, Estrabón, pero apenas lo hace en el caso presente, según el pasaje antes citado, quizá porque la etnia que acabó formándose constituía, como vengo diciendo, un abigarrado conjunto de caracteres dispares, cohesionados solo por su asunción en la romanidad.

La parquedad informativa de Estrabón puede entenderse también en un sentido muy favorable para los vascones, puesto que a los restantes pueblos norteños por él mencionados (galaicos, astures, cántabros) los presenta sumidos en una vida precaria, merecedores de descalificaciones graves: primitivos, salvajes, inhumanos... De los vascones, por el contrario, destaca su vida ciudadana, para él condición superior a la adscripción a una *gens* o a una precisa lengua, y su sociabilidad, conseguida por una buena red viaria. Esta situación supone la existencia de unas circunstancias óptimas para que el proceso de latinización contara con un cauce propicio a su desarrollo.

13. El territorio vascón, tal como lo establece Roma, carece de unidad lingüística, según he ido apuntando o sugiriendo. Idéntica imagen, de modo más inmediato se alcanza mediante el examen de la antroponimia presente en remotos restos epigráficos y monetales, así como por la toponimia subsistente, más las parcas indicaciones de los autores clásicos. Claro que la carencia de datación

para muchos de estos testimonios, circunstancia, cuando existe, complicada por las divergencias cronológicas entre ellos, arman una grave dificultad para establecer mapas sincrónicos de la distribución geográfica de las diferentes lenguas en la Vasconia antigua. En ese pluralismo idiomático, los testimonios del vascuence alcanzan, al menos los explícitos, una parte ínfima, bien porque su densidad demográfica y extensión fuese más reducida, bien porque ya entonces esta lengua acusase su tradicional resistencia a la escritura y, por tanto, haya dejado muchas menos manifestaciones gráficas que sus concurrentes aledañas.

Hace más de medio siglo las investigaciones de Gómez Moreno⁴⁵ mostraron, con “comparaciones de valor definitivo” que bajo el dominio romano toda la antroponimia de las provincias vascongadas y de la zona occidental de Navarra no difiere de la propia de sus colindantes occidentales: indoeuropea, “sin el más leve rastro de vasquismo”. Si bien Michelena⁴⁶ puntualizó que los nombres indoeuropeos recogidos en Álava y Navarra “faltan completamente en Guipúzcoa [...] y son claramente insuficientes para Vizcaya”, los hallazgos de Gómez Moreno echaban por tierra, como muy lentamente ha ido reconociéndose, las ideas tradicionales sobre el arraigo originario del vascuence en aquellas zonas. Para Velaza⁴⁷, “todos los datos apuntan en la misma dirección, a saber, que la zona occidental de Navarra, desde la sierra de Urbasa hasta el Ebro no perteneció a los vascones, sino que era compartida por los várdulos al norte y por los berones al sur”, una franja que comprendería el curso del río Ega, en la cual se producen interferencias culturales como la presencia en un título de Barbarán (Navarra) de un individuo de nombre indoeuropeo, *Sempronius*

45. M. Gómez Moreno, “Sobre los iberos y su escritura”. *Homenaje a Menéndez Pidal*. Madrid, 1925, III, 476-499. Reprod. con cambios en su *Misceláneas*. Madrid, 1949, I, 233-256; 236. Una confirmación, en M. L. Albertos, “La antroponimia en las inscripciones hispanorromanas del País Vasco. Reflejos de la onomástica personal de época romana en los topónimos alaveses”. *Estudios de Deusto*, 1972, 20, 335-356.

46. L. Michelena, *Sobre el pasado de la lengua vasca*. San Sebastián, 1964, 126.

47. J. Velaza, “Epigrafía y dominios ...”, 214a.

Betunus, quien dedica un ara a *Stelaise*, divinidad vascona, a la cual me referí antes (§ 8). La presencia celta en Tierra Estella se ha ido confirmando y ampliando con nuevos descubrimientos arqueológicos, como el reciente de varias téseras (siglo II a. C.) de hospitalidad celtibéricas, con escritura ibérica, en Viana (Navarra)⁴⁸. Ahora cabe asegurar que la documentación de la lengua celta rebasa, como se verá, la latitud de Pamplona.

Los topónimos de autrigones, caristios y várdulos, quienes, como dije, no se dejan interpretar⁴⁹ por la lengua vasca; sí por la céltica: *Deóbriga* (Miranda de Ebro), *Uxama Barca* (Osma de Valdegobia), *Segisamonculum* (Cerezo de Río Tirón), etc., corresponden a ciudades autrigonas, en Burgos y Rioja. En la actual costa vasca, por citar casos bien conocidos, los hidrónimos *Deva* (también núcleo urbano)⁵⁰ y *Nervión*.

No menos patente que el celtismo de su zona occidental, el territorio de adscripción vascona tenía por oriente un área de lengua ibérica, desde los Pirineos hasta el Ebro, donde se encontraba la ciudad de *Salduie* (sobre ella Augusto fundará Zaragoza), cuyo gentilicio identifica a una unidad auxiliar del ejército romano, la *Turma Salluitana*. Los nombres y etnias de sus 30 jinetes quedan inscritos en el llamado *Bronce de Ascoli* (Italia, año 90 a. C.) y constituyen el mejor repertorio de antropónimos ibéricos, si bien no todos han de tenerse, por principio, como tales, dada la variedad geográfica de su procedencia⁵¹. No faltan tampoco circunstancias encontradas, como

48. J. Velaza, "A propósito de las téseras de hospitalidad de Viana". *Veleia*, 1989, 6, 193-197.

49. J. Gorrochategui, "Los Pirineos ...", 217, coincide con Michelena (cf. § 9).

50. Su naturaleza céltica "es acaso el ejemplo más trasparente, pero no está aislado ni muchísimo menos", opina L. Michelena, "La lengua vasca y la prehistoria", en *Problemas de la prehistoria y de la lingüística vasca*. Pamplona, 1966, 271-285. Reprod. en su *Sobre historia de la lengua vasca*, San Sebastián, 1988, I, 74-84; 79.

51. Recientemente F. Pina Polo, "¿Por qué fue reclutada la *Turma Salluitana* en Salduie?" *Gerion*, 2004, 21, 197-204, calcula que la leva se hizo en un radio de hasta 200 kms. de Salduie, lo cual explica la presencia de antropónimos ibéricos, vascónicos e indoeuropeos. La denominación del escuadrón se debería a la circunstancia de ser Salduie la única ciudad establecida en el Ebro, con embarcadero, que aportaba jinetes.

en el caso de los nueve jinetes procedentes de *Segi(a)* (Ejea de los Caballeros), topónimo que parece corresponder, como tantos otros, al difundido nombre celta para ‘victoria’, pese a que Ptolomeo la da como vascona. Pues bien, los antropónimos de sus ciudadanos alistados en la *turma* presentan trazas ibéricas, algunos flexionados según la morfología latina: *Sosinaden Sosinasae* (genitivo) f[ilius]. El padre de *Elandus* (nominativo) es *Enneges*, nombre que tanto por carecer de otra documentación en ibérico como por tener correspondencia con antropónimos aquitanos⁵² admite ser juzgado vasco. Más la particularidad, a su vez, de que hasta el siglo IX no vuelve a documentarse⁵³. También figuran tres caballeros bajo el epígrafe *Ennecensis* (en esta disposición, los restantes etnónimos o gentilicios ofrecen la terminación *-es*, salvo que comprendan un solo individuo), sin que haya podido identificarse tal referencia⁵⁴.

La Ribera de Navarra es claramente celtibérica, el Ebro ha podido servir secularmente de frontera con los pelendones y berones, tribus celtas, aunque haya habido infiltraciones en uno y otro sentido; también, asentamientos más o menos permanentes. De *Cascantum*, que pronto gozó del *ius Latinorum vetus*, y de su entorno afirma Michelena⁵⁵ que seguramente habló celtibérico “al igual que en el corazón de la Celtiberia”.

La zona media atestigua en la antigüedad pocos topónimos vascos seguros: *Pompaelo* y *Andelos*, a juzgar por su terminación,

52. M. Gómez Moreno, “Sobre los iberos ...”, 251.- J. Gorrochategui, *Onomástica ...*, 202.

53. J. M. Lacarra, *Vasconia ...*, 11. Sin duda atiende a la documentación medieval navarra, en la que abunda, pero donde difícilmente podría encontrarse antes por la mínima conservación documental para dicha época. Ahora se conoce un nuevo testimonio, de tipología y procedencia distintas, sin que adelante la datación: *Enego* figura en una estela discoidal vizcaína, datable entre los siglos X y XI. Cf. A. Azkarate Garai-Olaun e I. García Caminero, *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI)*. Bilbao, 1996, 165a.

54. A. Irigoyen, *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*. Bilbao, 1986, 248, no duda, sin ofrecer ninguna explicación, de que *Ennecensis* está “referido concretamente al nombre vasco *Enneco*”.

55. L. Michelena, “Romanización y lengua vasca”. *FLV*, 1984, 16, 189-198. Reprod. en su *Sobre historia ...*, 156-165; 161.

-elo(n), -elu(n), luego *iri*, *irun* ‘ciudad’, que también cabe atribuir al segmento inicial de *Irunberri* (Lumbier).

La pluralidad lingüística queda bien representada en una reducida área de Pamplona con su entorno. En dicho espacio se encuentran, las otras dos ciudades vasconas recién citadas, a 30 kms. de distancia ambas, hacia el suroeste *Andelos* (donde, en el pavimento de una casa del siglo I d. C., romana, como el trazado de la ciudad y un embalse, se ha encontrado una inscripción en caracteres ibéricos, con nombres celtas, una moneda ibérica y otra de Tiberio, procedente de *Cascantum*, y cerámica celtibérica)⁵⁶; hacia el sureste, *Lumbier*. Próximo a este último punto, el valle de *El Romanzado*; en su interior, *Domeño* (< DOMINIUM, que, como institución, era territorio de directa dependencia del Emperador, generalmente entregado como recompensa a veteranos del ejército).

A 20 kms., al noroeste, *Uzama*⁵⁷, lugar muy elevado (en él se sitúa la división de las aguas entre Cantábrico y Mediterráneo), circunstancia topográfica óptima para garantizar su étimo celta, *Uxama*, superlativo de ‘alto’; muy próxima, *Berama* (las formaciones con el sufijo superlativo -(is)ama llegan hasta Vizcaya: *Beizama*, *Cegama*, *Lezama*. Antes cité otro testimonio en el espacio autrigón y ahora recuerdo su descendencia, *Osmá*, en varias regiones españolas).

56. M. A. Mezquíriz, “Pavimento de *opus signinum* con inscripción ibérica en Andelos”. *Trabajos de arqueología navarra*, 1991, 10, 305-307, señala importantes coincidencias de la inscripción con otra, también musivaria, de Caminreal (Teruel), lo cual ha dado lugar a una abundante bibliografía, de cuyos logros destaco que la palabra *likinete* corresponde a la iberización de *Licinius*; en celta se ha podido documentar después como *likinos*. Cf. J. Gorrochategui, “Los Pirineos...”, 194-196.

Repárese que en varios momentos del presente estudio aludo, por cuanto tiene de valiosa información, a la disparidad de influencias actuantes en *Andelos*. Naturalmente, sin implicar necesariamente contemporaneidad, pero tampoco sin descartar la concurrencia temporal de más de una.

57. Medieval *U(t)çama*. “Parece obvio que el resultado moderno ha partido de la variante nativa arcaica con el grupo /ks/ conservado, transmitido acaso por conducto euskera, con un tratamiento del grupo diferente del romance”. F. Villar, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*. Salamanca, 1995, 183.

A 12 kms., al oeste, *Ibero*, topónimo transparente. En las inmediaciones de la capital o próximos a ella, topónimos procedentes de antropónimos latinos (poseedores de fundos) sufijados, con el sufijo -ANUS, que muestran la total o parcial adaptación a la fonética vasca: *Amatriáin* (EMETERIUS), *Astráin* (ASTER), *Barañáin* (VERANIUS), *Barbatáin* (BARBATUS), *Etuláin* (VETULIANUS), *Guenduláin* (CENTULUS), *Laquidáin* (PLACIDUS), *Labiano* (FLAVIUS), *Marcoláin* (MARCELUS), *Paternáin* (PATERNUS), etc., que suelen citarse para mostrar la presencia romana. Pero más interés ofrece que el sufijo -ANUS se aplique a nombres indígenas, pues prueba la adopción del sistema derivativo latino, como *Belascoáin* (vascuence *bela* ‘cuervo’ + *-sco*, frecuente sufijo hipocorístico de zoónimos), pueblo próximo al recién citado *Ibero*. También otros procedentes de apelativos latinos *Gón-gora* (CONCHULA), *Goroabe* (CORONA, más la posposición vasca *-be*).

En Muruzábal de Andión, inmediato a *Andelos*, y en Mues (no debe confundirse con Muez), a distancia algo mayor de las anteriores, se localizan, respectivamente, *Urchatetelli* y *Or(du)netsi* (dativo), veterano de la *Legio II Augusta*, antropónimos de origen ibérico, en los cuales “se aprecian rasgos fonéticos típicamente vasco-aquitanos [...] que nos permiten hablar de la existencia de un ibérico *in bocca vascona*”, es decir, de la presencia del vascuence en aquella zona⁵⁸. No sé si se ha reparado en la complejidad que presenta la caracterización del segundo, pues en su designación personal (*T. Aemilio Or(du)netsi*), junto a los dos rasgos recién apuntados, concurre también el sistema romano de los *tria nomina*⁵⁹, aviso de su asimilación cultural y social.

58. J. Gorrochategui, “Los Pirineos...”, 229. J. Velaza, “Epigrafía y dominios ...”, 213a, sin negar dicha adscripción para el primero, señala cierta insuficiencia comparativa para establecerla.

59. Infrecuente en Navarra, según C. Castillo, “Onomástica personal en las inscripciones romanas de Navarra”. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1997, 5, 127-144. De un total de 217 menciones personales sólo 24 presentan los *tria nomina*; suelen corresponder a individuos de ciudades privilegiadas (*Andelos*, *Cara*, *Pompaelo*). Una excavación en curso ha hallado, en Pamplona, el sello del notario *Lucius Cornelius Celsius*. Citaré luego otro caso, no sin recordar, por cuanto supone de integración, que los nuevos ciudadanos, al igual que los esclavos manumitidos, adoptaban el

En esta visión panorámica es oportuno recordar (§ 8), simplemente, que a 50 kms. al sur de Pamplona fue hallada la estela de Lerga, capital para el conocimiento de la antroponimia vasca primitiva.

Por último, a 6 kms., al oeste, en Aranguren, se encontró recientemente la más occidental y septentrional inscripción ibérica⁶⁰, datada hacia el año 70 a. C.; la rareza de estar en bronce, material propio de celtas y no de iberos, junto a la presencia en el mismo yacimiento de otra inscripción romana, han hecho pensar en el carácter de *trifinium* propio de la comarca, un valle en el que Pamplona ocupa el extremo occidental.

La situación trilingüe de la Navarra media, en una franja que va desde Estella a las Cinco Villas ha sido testimonialmente trazada por Velaza⁶¹: “Se trataría del territorio natural de la [lengua] vasca, pero los elementos indoeuropeos son recurrentes, así como los ibéricos”. La coincidencia es máxima en *Andelos* donde se atestiguan, como en parte ya he mencionado, un antropónimo ibérico, *Calpurnia Urchatetelli*; otro, indoeuropeo, *Ambatus*; y el teónimo vasco *Larrahi*. Añádase la designación de *L. Aemilius Seranus*, otro caso de *tria nomina*.

14. Vuelvo, sin haberla marginado nunca, a la cuestión inicial: la ininterrumpida convivencia de vascuence y romance (navarro). Las diversas noticias, selectivas, aportadas muestran una situación más compleja de la que habitualmente se tiene por válida: la probable latinización de una buena parte de la población vascohablante. Aunque este proceso por sí solo es suficiente, claro, para justificar la aparición de una modalidad romance, la presencia de otros pueblos de lengua ibérica o celta, que en distintas regiones hispánicas generaron dialectos románicos, no hace sino ratificar la condición natural o previsible de lo ocurrido en territorio navarro. Apenas merece

praenomen y el *nomen* del otorgante; como *cognomen*, su nombre originario, lo que hace suponer la creación de lazos de *clientela*. No he alcanzado a ver M. Mayer, “El proceso de adopción de la fórmula onomástica romana”. *Palaeohispanica*, 2002, 2, 189-200.

60. F. Beltrán y J. Velaza, “Una nueva inscripción ibérica sobre bronce (Aranguren, Navarra)”, en *Studia paleohispanica ... J. Untermann ... oblata*. Barcelona, 1993, 101-116.

61. J. Velaza, “Epigrafía y dominios ...”, 214a.

la pena añadir que la adaptación al latín de los hablantes celtas resultaba muy fácil, especialmente en registros bajos y coloquiales, por su proximidad tipológica. En aquella sociedad rural, designaciones como *asinus* o *taurus*, para animales básicos de su economía, no suscitaban ningún problema de comprensión, al igual que tampoco le resultaban desconocidas bastantes unidades morfológicas.

No me voy a detener apenas en las causas de la romanización, comunes con las restantes regiones españolas. Destaco, con unos ejemplos, lo que pudo representar de profundo contacto personal con los pueblos indígenas, la construcción del enorme depósito hidráulico de *Andelos* (otra vez esta ciudad vascona), de 85 x 35 m. de superficie y 3'5 m. de altura, con una presa de 102 m. Esas dimensiones obligan a pensar en una ciudad muy poblada y también en su estrecha relación de sus moradores con los romanos, si que no eran ellos, pues los agentes de Roma no se dedicaban, sin obtener algún beneficio, a dar de beber gratuitamente al sediento. Muy al noroeste, las extensas minas de Lanz (el trazado actual de este pueblo revela todavía un poblamiento romano)⁶², cuyo mineral férreo se sacaba al mar por *Oiasso* (cerca de Pasajes), suponen también el concurso de una numerosa mano de obra. No faltaría una minoría, al menos, que se afanara por superar el estado de mero peón o de sujeto a trabajo forzado; para lograrlo habría de adquirir la lengua de la clase técnica y rectora. Así pudo formarse un influyente estamento de operarios bilingües; minoritario, pero ejemplar.

Echenique⁶³ ha descrito minuciosamente el citado proceso de aprendizaje lingüístico, que resumo así: “Aunque pensemos que, en la época de latinización, el latín no pasase de ser una lengua

62. M. I. Tabar Sarrías y M. Unzu Urmeneta, “Cuencas mineras de época romana. I. Lanz”. *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1986, 5, 261-275.

63. M. T. Echenique, “El romance en territorio euskaldún”, en *Lengua y literatura románica en torno al Pirineo*. San Sebastián, 1986, 151-169; 158. Ni el artículo de L. Trask y R. Wright, “El *vascorrománico*”. *Verba*, 1988, 15, 361-373, pese a su título, ni la respuesta de A. López García, *ib.*, 375-383, afectan de modo inmediato a las cuestiones aquí examinadas.

franca o *pidgin* y quizá, por lo tanto, no materna [...], sino que era aprendida, con fines comerciales o de otra índole, por hablantes de lengua vasca, en un momento dado tuvo que convertirse en tal, pues no tenemos fundamento para pensar que el romance de toda esa zona haya venido más tarde de otra área circundante”.

Otro recurso de elevación social, incluso para obtener ciudadanía romana⁶⁴ quienes no residían en ciudades privilegiadas, fue el alistamiento en el ejército romano⁶⁵. Hubo actuaciones de tropas vasconas en varios puntos del limes imperial. Más aún, Suetonio⁶⁶ refiere que Augusto reclutó su guardia personal entre los habitantes de *Calagurris* y procedió a licenciarlos tras la batalla de Actium (31 a. C.), tras otorgarles la ciudadanía romana, a la vez que concede a su ciudad el título de *municipium civium Romanorum*, rango máximo entre las ciudades vasconas, superior al de *Cascantum* y *Gracchurris* y, por supuesto al de la estipendaria *Pompaelo*. Un siglo después (68 d. C.) Galba recluta cohortes vasconas para marchar sobre Roma. Baste con mencionar estos dos casos y recordar el establecimiento de colonias de veteranos.

Las influencias intelectuales, los cambios de mentalidad, etc., resultan, sin duda, más difíciles de detectar, si es que los historiadores no prescinden de su consideración en situaciones como la presente. Sin embargo, estimo que los datos de esta naturaleza pueden ser decisivos a la hora de explicar y juzgar acontecimientos públicos, en cuya base se encuentran. Por eso, apuro algunos testimonios de los más acreditados tratadistas de la etnografía vasca. Para Ignacio Barandiarán⁶⁷, “hay indudablemente un legado de Roma que en mayor o menor intensidad caló en los antiguos habitantes del País; y que no son las cerámicas que se usaron o las

64. Cf. § 13 a propósito del antropónimo *Or(du)netsi*.

65. Cf. J. M. Roldán Hervás, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, y *Ejército y sociedad en la Hispania romana*. Granada, 1989.

66. Suetonio, *Vitae Caesarum*. Aug., XLIX, 1.

67. I. Barandiarán, “Acta de las mesa redonda sobre romanización del País Vasco”. *Segunda semana internacional de antropología vasca (1971)*. Bilbao, 1973, 261-269; 263.

monedas que pudieron circular por nuestros mercados, sino hábitos mentales, actitudes del espíritu o creencias que pudieron utilizar como vehículo el nuevo idioma y quizá se difundieron con mayor fuerza por los cauces de la cristianización”.

Como ilustración, me detengo en un aspecto concreto, entre tantos posibles: el de la mitología, estudiado por Caro Baroja⁶⁸. Tras la época prehistórica, los vascos “se adhieren a los complejos culturales establecidos por los elementos nuevos que trae un pueblo de cultura superior [...]. En época precristiana, que es aquella en que los vascos sufren la romanización [...], se inspiran, en ocasiones, en el politeísmo de las grandes culturas de la antigüedad”. Entre tantos apuntados, un caso concreto de influencia: “Los vascos tomaron el nombre y algunas ideas relativas a las *lamias* de los latinos”. Estos personajes míticos siguen presentes en el folclore vasco. Como curiosidad, nada excepcional: un documento⁶⁹, año 945, de aquí donde estamos, de San Millán, consigna: *Illo fonte qui uocatur* Lamiturri, es decir ‘la fuente que se llama fuente (vasco *iturri*) de (la) lamia’.

Más relevante aún puede ser que algunos vascones, según quedó explicado (§ 13), adopten nombres romanos, ateniéndose a los que llevan las autoridades civiles y militares de su territorio (*Aemilius, Caecilius, Fabius, Pompeius, etc.*), quizá como clientes de ellos o como señal de haber obtenido la ciudadanía romana⁷⁰.

Concurrían, pues, un cúmulo de hechos –he mencionado un reducido elenco; lo incrementaré luego– que, según Sayas⁷¹ “ponen ampliamente de manifiesto el grado de integración y de autorromanización alcanzado por la mayor parte del territorio vascón [...], profundamente enraizado en la estructura socioeconómica romana”, aunque existía un “contraste entre la mayoría de las

68. J. Caro Baroja, *Algunos mitos españoles y otros ensayos*. Madrid, 1944², 29.

69. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Ed. de A. Ubieto. Zaragoza, 1976, n.º 39.

70. Serviría, como bonito ejemplo, el de Claudio García Turza: tras el nombre romano, los apellidos vascos, que significan, respectivamente, ‘el oso’ y ‘las fuentes’.

71. J. J. Sayas, “De vascones...”, 175.

tierras y gentes vasconas profundamente latinizadas e integradas en los esquemas romanos, y las zonas rurales”. De modo que, para él, “todos estos factores hacían pensar en un proceso de autorromanización consciente, que, aparentemente, englobaba todo el territorio y cubría con su manto de romanidad lo autóctono”.

Precisamente en cuanto al aspecto lingüístico, opina Michelena⁷²: “Se ha pensado con toda verosimilitud que el vascuence debió ver sumamente reducidos sus dominios, hasta el punto de hallarse en trance de extinción durante los primeros siglos de nuestra era, extinción que posiblemente no llegó a consumarse a causa de la temprana descomposición de la organización imperial en esta zona. Personalmente me inclino a aceptar esta idea y también a creer que el vascuence medieval en tierras de Burgos y Logroño no se deba a la conservación ininterrumpida de la lengua antigua, sino a importación en los siglos oscuros que van del IV al X”. Arroparé brevemente estos asertos con el recuerdo de algunos acontecimientos.

15. La crisis que afecta a todo el Imperio romano a mediados del siglo III está provocada por muy diversos motivos: la inestabilidad política, con deposición de emperadores, el retroceso de fronteras, la decadencia económica, la quiebra urbana (Pamplona es asolada, pero hay signos de reconstrucción desde el siglo IV y de nuevas edificaciones en época visigoda) a favor de la ruralización, que amortigua la irradiación de los focos de romanidad, etc. Todos estos factores tienen decisivas repercusiones en la zona vascona, donde se reactivan algunos soterrados modos de vida indígena. Se produce con claridad el contraste, cuando no la oposición y división, entre las gentes, con superior nivel económico y social (*potentiores, possessores y honestiores*), las asimiladas a la civilización romana y cristianizadas (moradores urbanos y propietarios rurales, con sus colonos, de las *villae*, cuyo número crece, a la vez que las existentes se amplían y prosperan durante el siglo siguien-

72. L. Michelena, “Los nombres indígenas...”, 449.

te⁷³), y las gentes del norte, menos romanizadas, aisladas en una franja agreste y parca en recursos naturales. Resulta significativo que de estas áreas norteñas apenas se ocupen las fuentes históricas coetáneas, y, cuando lo hacen, es para denunciar con insistencia su condición bárbara.

A este respecto, selecciono algunas informaciones relevantes, por lo demás muy repetidas. En el siglo IV, Paulino de Nola, a propósito de su estancia entre los vascones hablará de sus *socia ferocitate colonos*, de *gens barbara*, etc. A ellos, según Eutropio, hay que evangelizarlos en su *lingua barbara*. Dato este último del máximo interés en cuanto que confirma una suposición obvia, implícita en la mencionada reviviscencia o, mejor probablemente, conservación de la lengua, entre otras prácticas antiguas. A finales del siglo IV o principios del V, Rufo Festo Avieno (*Ora maritima*, 250-251) consigna: *Dictos Hiberos, non ab illo flumine / quod inquietos Vasconas praelabitur*, si bien la referencia puede corresponder a una época muy anterior. “Es evidente que una parte de las gentes y del territorio vascón ha sido refractario a una romanización de raíces profundas”, reconoce Sayas⁷⁴. En esa inadaptación está el germen de una conducta hostil, que, entre otras manifestaciones, afectará a la lengua, en contraste con la aculturación inicial. Pero los conflictos bélicos generalizados aún tardan en aparecer.

A mediados del siglo V, el territorio vascón y sus aldeaños sufren las depredaciones de los bagaudas, movimiento de protesta social y, sobre todo, económica. Si la bagaudia no puede identificarse en exclusiva con los vascones, éstos participan ampliamente en ella. Los moradores de la franja norteña, los campesinos ajenos al sistema colonial de las *villae* en la zona media, atacaron estas medianas posesiones y los latifundios en torno a las grandes ciudades del

73. Es el caso de Liédena (cuyo perímetro, tras las excavaciones, puede verse, a pocos kms. al SO de Pamplona): crece entre los siglos II y IV, cuando ya era lujosa, y queda abandonada en el siglo V, sin duda por razones de seguridad.

74. J. J. Sayas, “De vascones...”, 177.

Ebro. Las noticias documentales encuentran su correlato en los datos arqueológicos de ruinas e incendios. La insurrección se extenderá e intensificará en la fase siguiente, cuando se entabla una verdadera guerra, mantenida a lo largo de toda la época visigoda.

Ahora bien esa generalización bélica no resulta uniforme: dentro del enfrentamiento armado de la zona norte contra la zona sur, en términos generales, hay que establecer la distinción entre las ciudades vasconas, no solo las meridionales, ribereñas del Ebro, sino incluso Pamplona (que tuvo guarnición visigoda y donde el año 642 Chindasvinto fue coronado; luego, franca), situada al norte, y la población rural. Las ciudades son bastiones de la monarquía visigoda toledana, que incluso establece otras nuevas, como *Victoriacum* (Vitoria), por Leovigildo, 581, y *Oligitum* (Olite, cuyo nombre euskérico, *Erriberri*, ‘tierra nueva’, parece responder, además de su naturaleza idiomática, a una mirada norteña), por Suintila, 621, para contener las incursiones de los vascones, a los cuales Toledo nunca llegó a someter.

16. Dicho de modo muy simplificado, pero creo que, en lo esencial cierto, el pueblo vasco, sin duda con distintos grados y alternativas de bilingüismo, al ir desapareciendo las instituciones romanas, pudo dividirse de modo paulatino en su adscripción lingüística (también bajo otros aspectos) entre los que continuaron primordialmente con su latín (cuyo conocimiento y práctica, en un número indeterminable, se remontaría a muchas generaciones anteriores), como lengua usual, y quienes lo fueron abandonando, en la medida en que lo poseyesen, sin que esta bifurcación suponga –insisto– el cese del bilingüismo y de la comunicación, con las naturales interferencias idiomáticas entre ambas partes (y, claro, aun en un mismo hablante).

De los primeros acabaría procediendo el romance navarro; a los segundos, unidos a quienes, entre sus antepasados, nunca lo perdieron, hay que atribuir la pervivencia del vascuence. Sin probar está que la diferenciación lingüística, por más que haya terminado

siendo un tópico, a veces interesado, se produjera en función de la posición económica o cultural de cada hablante. Cuando, con ritmo creciente, se van conociendo, por toda el área históricamente vascohablante, más fueros, actas de municipios, ordenanzas gremiales, estatutos de cofradías, etc., en romance, sostener sin matizar dicha discriminación social necesitaría un apoyo del que carece. No es éste lugar para abordar tal cuestión⁷⁵, pero ofrezco dos hechos puntuales localizados en Navarra. Si en el siglo XIII se recitaba públicamente el *Roncesvalles*, durante el siglo XVI, en Lesaca, localidad navarra próxima a Guipúzcoa, al igual que en poblaciones de esta provincia, actuaban compañías de teatro castellano.

Ahora bien, supuesta la datación del giro sociolingüístico a partir del siglo III (o antes, si se prefiere), debe recordarse que para ese tiempo el vascuence ya había adquirido numerosas palabras latinas que, en líneas generales, aún conserva. Es el comienzo de un proceso que las circunstancias culturales y políticas han mantenido abierto durante toda su historia. Nadie niega esta franca apertura de la lengua vasca hacia el léxico foráneo (y desde él, la facilidad, mediante derivación y composición, para formar nuevos términos)⁷⁶. En concreto, la influencia del latín no se mide solo “directamente en cuanto que suplantó a las lenguas indígenas”, sino, continúa afirmando Michelena⁷⁷, por la herencia “que nos legó de modo indirecto y de la cual la lengua vasca ha conservado hasta el día de hoy un sello indeleble”. Sobre este proceso existen escasos y reducidos estudios sistemáticos, sí abundantes parciales, que proporcionan un suficiente conocimiento básico sobre la cuestión.

75. Pero importa mencionar que empieza a examinarse esta documentación, labor en la que destacan varios estudios de C. Isasi.

76. Sobre la relación con el celta, cf. J. Gorrochategui, “Vasco-céltica”. *ASJU*, 1987, 21, 951-959. Por encima de aportaciones concretas, interesa la advertencia de que los grandes cambios experimentados por el celta en los primeros siglos de la era cristiana inclinan a creer que “los posibles préstamos celtas debían tener un aspecto mucho más cercano al latín que al celta posterior”, 953. Tal sería, por ejemplo, el caso del vascuence *zarika*, ‘sauce’, que tanto puede provenir del celta *SALIK como del latín SALICEM.

77. L. Michelena, “Lengua común y dialectos vascos”. *ASJU*, 1981, 15, 291-313. Reprod. en su *Palabras...*, 35-55; 53.

17. Un examen cualitativo y cuantitativo de los llamados préstamos latinos tempranos permite un enfoque más profundo del fenómeno receptivo. A la hora de establecer un elenco de aquéllos, siquiera aproximado, descontada la imposibilidad de una datación absoluta, deberán tenerse en cuenta algunos criterios selectivos: el étimo latino deberá acusar la evolución propia de los préstamos latino-románicos, los cuales, desde los orígenes, presentan soluciones de gran regularidad y constancia, hasta el punto de que bien pudieran enunciarse como leyes fonéticas⁷⁸. De ellas se han servido necesaria y decisivamente los estudios de reconstrucción del protovascuence. Pero, asimismo, para que esas incorporaciones puedan ser juzgadas iniciales, su significante no deberá presentar ningún rasgo que denuncie la evolución propia de los romances periféricos. Éste último es el caso, por ejemplo, de *gerthu* ‘cierto’, procedente de CERTUM, con normal sonorización de la consonante velar inicial y aspiración de la dental sorda intervocálica, a diferencia de *zeru*, procedente de CAELUM, inadmisibles para la cualificación propuesta a causa de la asibilación de la consonante inicial, aunque presente la esperada falta de diptongación y el paso L > r. Lo mismo cabría decir de *galtzin*, ‘cal’, y de *galtza*, ‘calzón’, a causa de su *tz*, aunque probablemente con muy distante datación de entrada (compárense los hidrónimos navarros *Araciel*, al SE, y *Ara-kil*, al NO, probablemente con étimo común). Ha de procederse, pues, con criterios internos de la propia lengua vasca⁷⁹.

78. Me atengo, por lo general, a las grafías empleadas en mis fuentes, cuyas divergencias pueden producir alguna desorientación. Pero unificarlas con acierto, además de estar fuera de mi alcance (y creo que no solo del mío), podría aumentar la confusión. Quizá la mayor divergencia se produce a propósito de las oclusivas sordas latinas, que se aspiran o aspiraron en algunos dialectos, peculiaridad cuyo reflejo gráfico lleva a adjuntarlas una *h*. Apunto solamente que el valor fonético de la grafía *z*, es totalmente ajeno al del castellano. En vasco suele ser una predorsal, con la punta de la lengua hacia abajo. Cf. L. Michelena, “El elemento latino-románico en la lengua vasca”. *PV*, 1974, 6, 183-209. Reprod. en su *Palabras...*, 195-219.

79. Quizá se perciba mejor cuanto quiero decir al observar, como ilustración comparativa, el paso del fr. FRAMBOISE al esp. *frambuesa*; con independencia de cuál sea su cronología absoluta, muestra la adaptación castiza de la vocal final y revela que la incorporación se produjo cuando la secuencia vocálica originaria se pronunciaba todavía *we* y no *wa*.

A la vez, habrá de repararse en que, por la gran fragmentación dialectal del vascuence, éste ofrece con frecuencia soluciones divergentes para los préstamos, algunas ajenas a los anteriores requisitos. En ocasiones son ésas las que alcanzan más difusión interdialectal, si bien de ellas no importa aquí ocuparse. La evolución onomasiológica puede desterrar al préstamo latino primitivo por la forma del descendiente románico, cuya prolongada influencia no es preciso encarecer, según le ocurre a *bakhatu*, con sonora inicial y sorda velar aspirada, suplantado por *pagatu*, de PACATUM, a través del románico *pagado*. Otras veces, las variantes se hallan en competencia, como *bak(h)e* ~ *pak(h)e*.

La sinonimia se produce entre préstamos de distinto étimo, como para ‘habitación’, *ganbera* y *gela*; para ‘lagar’, *lak(h)o* y *dol(h)are*; etc. Al igual que en cualquier lengua, la sinonimia no es perfecta y los miembros de cada pareja de éstas pueden diferir por distinciones entre sus referentes, por sus connotaciones, por preferencias sociales y niveles de uso, por su distribución dialectal, etc.

El inventario de préstamos no excluye, antes al contrario, que bastantes de ellos cuenten con sus correspondientes sinónimos castizos, los cuales a veces presentan superior incidencia de uso. Así sucede con *ate* respecto de *bortha*; con *baso* respecto de *luku*, etc. Las diferencias pueden ser objetivas y a ellas responde que el préstamo, en este caso doble, de *bolu* y *errotu* para ‘molino’ haya ocasionado, cuando menos, la marginación onomasiológica de la voz castiza, *eiera*, con sus derivados y compuestos: *eiera-arri*, *eieradun*, *eiera-zaldi*, etc.

Especialísimo interés ofrecen aquellas palabras latinas plenamente incorporadas al vocabulario vasco de las cuales no se tiene noticia sobre su presencia actual en ningún ámbito románico. Tal es la peculiaridad que viene adjudicándose a *atxeter*, ‘médico’ < ARCHIATER; *goro*, ‘rueca’ < COLUM; *zuzulu*, ‘banco de la cocina’ < SUBSELLIUM, y otras probables. Por mi parte, me decido a añadir *gathilu*, ‘escudilla’ < CATILLUM.

18. Precisamente desde el punto de vista onomasiológico llama la atención que muchos significantes foráneos correspondan al vocabulario común o básico de una comunidad primitiva (y aun de cualquier otra), es decir, extraña la ausencia total o parcial en él de palabras autóctonas. En ese sentido no me parece acertada la afirmación de Rohlf⁸⁰: “Ninguna otra lengua prerromana ha completado con tan grande insistencia el propio léxico con la abundante terminología de la cultura romana”. Paso por alto esa dudosa referencia a otra lengua prerromana (¿celta?), pero me fijo en la interpretación de *completado*, pues, según dije, para el propósito presente el interés recae sobre el vocabulario básico, no sobre el advenido en obligado acompañamiento de novedades espirituales, como el cristianismo, con su terminología, o materiales, como determinados objetos, flora y fauna. De acuerdo con Rohlf, en cambio, sobre su estimación, con las oportunas restricciones, de un “latín euskarizado”.

A la vista de las incorporaciones léxicas examinadas, cabe plantearse si son verdaderos préstamos, idénticos a los experimentados por los tipos más generales de contacto entre otras lenguas, o si son palabras que se han aceptado y adoptado unitariamente junto con el caudal del léxico latino, es decir, con la lengua latina en todos sus niveles. Aunque luego ésta haya quedado, para los vascohablantes, prácticamente reducida a tales palabras, al abandonarse el uso o la estima del latín, en virtud de algún proceso de rechazo (cabe suponer, entre otros, movimientos, por ejemplo, de reafirmación étnica, social, cultural, etc.). Si se acepta este último punto de vista, innovador, se hace necesario —es mi propuesta— considerar como *Romania submersa* (en contra, anticipo, la postura de Echenique, § 20) una parte del territorio navarro (sin excluir, ni mucho menos, que esa misma situación pueda corresponder a otros; pero de ellos no procede ocuparse aquí, aunque su consideración sea ineludible en otro momento).

80. G. Rohlf, “La influencia latina en la lengua y cultura vascas”. *RIEV*, 1933, 24, 323-348; 345.

El peso y volumen del léxico latino (excluyo el posterior románico) es tal, que un competente vascólogo, Lacombe⁸¹, opinaba, sin deformar la realidad⁸², si se saben interpretar bien sus palabras, que el vascuence era la primera lengua románica. Desconozco si Tovar⁸³ se refiere a la afirmación anterior, compartiéndola en lo esencial, cuando declara: “En cierto modo, el vasco es una lengua románica, y como tal la ha considerado algún autor”. No pueden tampoco malinterpretarse sus palabras, pues él mismo, con cierta contradicción, asegura que “la teoría de que el vasco es una lengua románica, teoría que de vez en cuando reaparece en formas más o menos pintorescas, tiene una aparente fundamento en esta profundísima romanización de la lengua”.

19. Presento un elenco, ordenado, para facilitar un poco la exposición, con una lata clasificación conceptual de los latinismos tempranos que se ajustan, por cuanto se me alcanza, a los requisitos apuntados⁸⁴. Su análisis justificativo individual requeriría un

81. G. Lacombe, “La langue basque”. *Conférences de l’Institut de Linguistique de l’Université de Paris*, 1937, 5, 12-18 (no alcanzo a leer con seguridad la referencia en mi anotación de muchos años atrás).

82. Me parece que ésta queda netamente equilibrada en otro testimonio posterior: “L’unité primitive des parlers basques ne fait aucun doute. La structure phonétique et morphologique est sensiblement la même partout, et derrière la masse énorme d’emprunts, surtout romans, on entrevoit un vocabulaire basque assez homogène”. H. Vogt, “Le basque et les langues caucasiques”. *BSL*, 1955, 51, 121-147; 260.

83. A. Tovar, *La lengua vasca*. San Sebastián, 1950, 30.

84. Para los criterios sobre su establecimiento me han servido de especial ayuda, además del reciente citado de Rohlf, diversos estudios, entre los cuales recuerdo especialmente los siguientes: W. Meyer-Lübke, “Romanobaskisches”. *RIEV*, 1923, 14, 463-485.— L. Michelena, “El elemento latino ...”, 195-219.— J. Gorrochategui, “La romanización. Aspectos lingüísticos”. *Antiqua* (ed. en red), 1995, 6, 1-11.— E. Knörr, “La huella del latín en la lengua vasca”, en *Didáctica del latín*. Madrid, 1995, 213-225.— S. Segura Munguía y J. M. Etxebarria Ayesta, *Del latín al euskara. Latinetik Euskarara*. Bilbao, 1996. De ellos procede mayoritariamente el material léxico aportado; también, en parte, de mi directa recopilación. Proporcionaría datos interesantes el estudio de M. Agud, *Elementos de cultura material en el País Vasco*. San Sebastián, 1980, cuya amplitud rebasa el marco del presente estudio.

Ante la unanimidad entre los vascólogos en admitir como préstamos latinos y no románicos los significantes que sonorizan la consonante inicial, debo dejar en suspenso mi opinión, emitida en su día ante la falta de otras, sobre que tal sonorización era previa en romance y transmitida con éste.

tiempo del que no dispongo ahora, pero, más aún, de un acreditado conocimiento. Tengo la seguridad de que el elenco admitirá ser aumentado, pero también la presunción de que los vascólogos quizá lo cribarán. He de limitarme a consignar una relación de significados cuyos significantes, a causa de su referencia a realidades muy comunes, sorprenden, en principio, por proceder de una palabra latina, es decir, de una lengua foránea⁸⁵:

PERSONA: ‘cuerpo’ *gorputz*; ‘cadaver’ *gorpu*; ‘pelo’ *bil(h)o*; ‘frente’ *boronde*; ‘mejilla’ *masaila*; ‘riñón’ *errain*; ‘pierna’ *berna*; ‘callo’ *gaillu*; ‘mirar’ *mirat(h)u*; ‘amor’ *amore*; ‘voluntad’ *borondade*; ‘firme’ *berme*; ‘fuerte’ *bortitz*; ‘parado’ *barat(h)u*; ‘mudo’ *mutu*; ‘osar’ *ausatu*; ‘perspicaz’ *gaztigatu* < CASTIGATUM; ‘linaje’ *leinu*; ‘hado’ *pat(h)u*.

RELACIONES SOCIALES: ‘paz’ *bak(h)e*, *pak(h)e*; ‘fiesta’ *besta*; ‘juego’ *joku*; ‘trabajo’ *nek(h)e* < NECEM; ‘turno’ *bik(h)e* < VICEM; ‘mayoral’ *maizter*; cuidar, cuidado (adjetivo) *goit(h)at(h)u*; ‘mercado’ *merkatu*; ‘dinero’ *diharu*; ‘usura’ *lukuru*; ‘barato’ *merke* < MERCEDEM; ‘comparado’ *gonbarat(h)u*; ‘bonito’ *polit* < POLITUM; ‘cierto’ *gerthu*; ‘suelto’, ‘libre’ *ask(h)at(h)u* < LAXATUM; ‘empujado’ *bultzat(h)u* < PULSATUM; ‘escondido’ *izkut(h)at(h)u* < SCUTATUM; ‘cautivado’ *gatibat(h)um*; ‘cautivo’ *gatibo*; *mendekatu* ‘vengado’; ‘pagado’ *bakha(t)u*; ‘perdonado’ *barkat(h)u*.

CRONOLOGÍA: ‘tiempo’ *denbora*; ‘víspera’ *mezpera*; ‘nunca’ *sekula*; ‘otoño’ *autono*; ‘febrero’ *barantalla* (dudoso) < PARENTALIA; ‘marzo’ *marti* < MARTIUM; ‘abril’ *aphiril*; ‘mayo’ *maiatz*; ‘agosto’ *abuztu*; ‘noviembre’ *semendi* < SEMENTEM; ‘diciembre’ *abendu*; ‘lunes’ *ilen* ‘luna’, por calco; ‘martes’ *marti (tzen)* < MARTIS.

FAUNA: res *abere* < HABERE; ‘gallina’ *ollo* < PULLUM; ‘ganso’ *antzare* < ANSEREM; ‘oca’ *auka* < AUICAM; ‘pato’, ‘ánade’ *ahate* < ANATEM; ‘lobo’ *lupu*; ‘gato’ *katu*; ‘zorro’ *aceari* < ASINARIUM; ‘ballena’ *balea*; ‘pez’ *bik(h)e*; ‘buitre’ *putre*; ‘pluma’ *luma*; ‘crin’, ‘cerda’

85. Facilitará la comprensión de algunas equiparaciones el saber que los nombres suelen proceder del acusativo o del nominativo latinos; los verbos, del participio.

kirru < CIRRUM; ‘nido’ *abia* < CAUEAM; ‘apacentado’ *bazkat(h)u* < PASCERE.

FLORA: árbol *arbola*; ‘bosque’ *luku*; ‘soto’ *saldu*; ‘haya’ *bago* < FAGUM; ‘higo’ *bik(h)u*; ‘castaña’ *gaztaina*; ‘fresa’ *arraga* < FRAGUM; ‘cereza’ *gerezi*; ‘haba’ *baba*; ‘centeno’ *sek(h)ala* < SECALEM; ‘pimiento’ *bip(h)er*; ‘cebolla’ *ginpula*, *tip(h)ula*; ‘rábano’ *arrapa* < RAPHANUM; ‘cardo’ *gardu*; ‘especie de hongo’ *guretho* < BOLETUM; ‘lino’ *liho*, *liñu*; ‘estopa’ *iztupa* < STUPPA; ‘flor’ *lore*; ‘grano’ *garau*; ‘jugo’ *zuku*.

TOPOGRAFÍA: ‘lugar’ *lekhu*; ‘suelo’ *angelu* < ANGELLUM; ‘suelo’, ‘base’ *ondo* < FUNDUM; ‘campo’ *landa* < PLANTAM; ‘labrantío’ *solo* < SOLUM; ‘término’ *dermio*; ‘llano’ *lau* < PLANUM; ‘montón’ *meta* < METAM; ‘pedregal’, ‘pizarra’ *lap(h)itz* < LAPIDEM; ‘ribera’ *erripa*; ‘pozo’ *butzu*; ‘umbría’ *op(h)ak(h)u*; ‘cumbre’ *goroa*; ‘seco’ *siku*; ‘losa’ *lauza*; ‘yeso’ *gisu*; ‘pez’ *bik(h)e* < PICEM; ‘salitre’ *gesal* < AGUAE SALEM.

CONSTRUCCIONES: ‘vallado’ *palat(h)u*; ‘atrio’ *apirik(h)o* < APRICUM; ‘habitación’ *ganbera* < CAMERAM, *gela* < CELLAM; ‘pared’ *borma* < FORMAM; ‘puerta’ *bortha*, y ‘albergue pastoril’ *borda* < PORTAM; ‘teja’ *teila*; ‘cuadra’ *gorte* < COHORTEM; ‘lagar’ *lak(h)u*, *dolhare* < TORCULARE; ‘molino’ *errotu*, *bolu*; ‘castillo’ *gaztelu*; ‘fonda’ *ostat(h)u* < HOSPITALEM; ‘tienda’ *denda*.

OBJETOS E INSTRUMENTOS: ‘cosa’ *gauza*; ‘cuenco’ *kaik(h)u* < CAUCUM; ‘escudilla’ *gathilu* < CATILLUM; ‘cuchara’ *goilare*; ‘sartén’ *zartagin*; ‘candelero’ *gandarailu*; ‘madeja’ *mathaza*; ‘soga’ *sok(h)a*; ‘saco’ *zak(h)u*; ‘baño’ *mañu*; ‘bastón’ *makhila*, *makhulu* < BACILLUM, BACULUM; ‘carro’ *orga* < ORGANA (pl.); ‘cadena’ *gatea*; ‘freno’ *freu*; ‘agujada’ *ak(h)ullo* < ACULEUM; ‘yunque’ *ingude*; ‘herradura’ *berra*, *perra* < FERRA (pl.); ‘caldera’ *galdari*; ‘llama’ *lama*; ‘martillo’ *mailu* < MALLEUM; ‘navaja’ *nabala*; ‘tonel’ *gup(h)el* < CUPELLAM; ‘áncora’ *aingura*; ‘anzuelo’ *amu*; ‘espada’ *ezpatha*; ‘escudo’ *izkut(h)u*.

20. Suponiendo que concurren todas las condiciones óptimas (antigüedad y extensión de los préstamos⁸⁶, su atestiguación en los dialectos euskéricos de Navarra, etc., si bien solo cabe esperar que se alcancen suficientes indicios de credibilidad) para asegurar la existencia en Navarra de la *Romania submersa*, aún sería oportuno, si no necesario, alcanzar la misma convicción para el territorio histórico vascohablante, según antes indiqué. Claro que sobre este punto gravitan las incertidumbres territoriales páginas atrás observadas: relación de poblamiento entre ambas vertientes pirenaicas, como también la que media entre Navarra y el primitivo solar de las provincias vascas; difusión interdialectal de determinados préstamos, que puede distorsionar su aparente localización originaria; etc., muchos problemas, que dificultan la seguridad de los juicios históricos.

Con prudencia y sagacidad, como conocedora de las dos caras lingüísticas de la cuestión, Echenique, empeñada en descubrir las huellas del presumible romance vascónico, está logrando avances, principalmente a través del castellano hablado durante la época moderna en el actual País Vasco. Ya no en esta época, sino respecto de la medieval –reitero un hecho antes indicado–, la publicación y consiguiente conocimiento de fuentes documentales (textos públicos y privados) surgidas en el interior de ese territorio, cada vez con mayor abundancia, ¿no debía merecer una nueva actitud hacia la adscripción idiomática, no necesariamente reciente o escolar o foránea, sino quizá familiarmente remota, de sus autores? Quiero decir, en resumen, que en tantas y tan diversas manifestaciones romances desde la época medieval veo la convincente prueba de una remota continuidad idiomáticamente romance.

Por esta vía me acerco a la doctrina firme y razonada de Echenique⁸⁷, para quien “debió existir un bilingüismo vasco-latino o

86. Entiéndase, claro, que puede aumentarse el número de los consignados, como probablemente eliminarse otros por razones históricas de congruencia, que habrá de discutirse en particular: casos como *sekula* ‘nunca’, *abendu* ‘diciembre’, etc.

87. M. T. Echenique, “El romance ...”, 159.

vasco-prerrománico del que surgió el romance [...]. Si ello es así, está aún por explicar a qué grupo romance pertenece esta variedad”. Poco años después, su actitud se hace aún más precisa⁸⁸: “Ese dialecto románico que la lengua vasca lleva embebido ha tenido vida propia desde los orígenes de la descendencia latina”. De ahí que “la zona euskaldún no debe figurar, en los manuales de Filología románica, en los apartados que tratan de la *Romania* perdida”. La diferencia entre esta postura y la mía (que, un tanto paradójicamente, se ve así confirmada), es –creo– solo de orden cuantitativo. Sin poder, claro, ofrecer datos numéricos para la comparación, a mi entender el número de *latinados* tenía que ser muy inferior al de *bascongados*. De ahí que me incline a sostener la existencia de la *Romania submersa*. Respecto a la que estimo idea esencial, la continuidad, el acuerdo queda patente.

La temprana inclusión de las luego conocidas como Provincias Vascongadas (siglos antes de esta denominación y de su división provincial, aunque no de la delimitación interna de sus respectivos territorios) en la órbita unitaria de la Monarquía medieval castellana y, después, de la española, ha podido forjar la imagen de un romance, el castellano, venido con funcionarios alienígenas, instalados en influyentes cargos políticos y judiciales⁸⁹. Pero los acreditados secretarios reales vizcaínos, como ejemplo relevante, si no borran esa imagen, la desvanecen. Ante estos hechos (que cabe atestiguar con datos precisos), está por ver si se llegó a una confluencia de variantes románicas o a la absorción de una por otra.

La situación era radicalmente distinta en Navarra, donde las autoridades, en cualquier modalidad y grado, se sentían, porque así era efectivamente, como propias (la entronización de dinastías

88. M. T. Echenique, “Protohistoria de la lengua española en el primitivo solar castellano”. *Actas del IV Congreso internacional de historia de la lengua española*. Logroño, 1998, I, 37-57; 56.

89. Se olvida también el uso del romance en las juntas generales de los diversos territorios, al menos desde finales de la edad media.

foráneas no distorsiona esta imagen), y compartían una misma lengua románica.

21. *Conclusión.* He pretendido abrir una perspectiva nueva para analizar las complejas relaciones entre vascuence y latín; sólo secundariamente, aunque la atención hacia él resulta imprescindible, entra el romance en esta consideración. Tiempo atrás mostré la existencia (entonces, inadvertida o marginada; luego, reconocida y aceptada) en Navarra de su propia *Romania emersa*, es decir, el dialecto románico navarro, a una con los restantes dialectos iberorrománicos.

En el presente estudio, con los oportunos datos, postulo, también para Navarra, la presencia en su espacio geográfico, coexistente con la *Romania emersa*, de una *Romania submersa*, cuna de aquélla. Garantizar plenamente su realidad requiere nuevas investigaciones, junto a la mía, para asegurar los puntos de apoyo fijados. También constituiría una eficaz contribución el comprobar la proyección del supuesto establecido sobre otros territorios del vascuence pretérito y actual.

